

III. OPOSICIONES Y CONCURSOS

III.1. Personal Docente e Investigador

III.1.1 Personal Docente Contratado

Resolución de fecha 19 de mayo de 2014 de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convoca concurso público para la provisión de plazas de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud.

CONVOCATORIA DE CONCURSO PÚBLICO PARA LA ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO DE CIENCIAS DE LA SALUD

CURSO 2014/2015

La Universidad Complutense de Madrid, para cumplir las funciones al servicio de la sociedad que le encomienda la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, precisa proveer determinadas plazas de profesores asociados con el fin de que los profesionales de reconocida competencia aporten el conocimiento y la experiencia profesional imprescindible para una adecuada formación en los hospitales de los futuros médicos, enfermeros y otros profesionales de la salud. La convocatoria de estas plazas tiene su origen en lo establecido en el artículo 11.4 del I Convenio colectivo del PDI laboral de la Universidades Públicas de Madrid en el que se establece el periodo máximo de contratación de este colectivo en tres años, siendo necesaria su nueva convocatoria una vez finalizado dicho periodo. Estas plazas que se convocan son imprescindibles para el cumplimiento del desempeño del servicio público de la educación superior con las suficientes garantías de la calidad.

En virtud de estas circunstancias, este Rectorado, en uso de las atribuciones que tienen conferidas por el art. 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto convocar las plazas de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud que se relacionan en el Anexo VI de la presente resolución con arreglo a las siguientes:

BASES DE LA CONVOCATORIA

I.- El presente concurso tiene por objeto la contratación de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud, y se regirá por lo establecido en la presente convocatoria, en la disposición reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud aprobada en Consejo de Gobierno de 21 de diciembre de 2004, modificada por Consejos de Gobierno de 30 de abril de 2008, de 5 de junio de 2009 y 28 de abril de 2011, y las demás disposiciones que le resulten de aplicación.

II.- Podrán presentarse a este concurso quienes reúnan los siguientes requisitos:

- a) Ser especialista de reconocida competencia y acreditar ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- b) Acreditar un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva en dicha materia, adquirida fuera de la actividad académica universitaria, mediante certificado de cotizaciones a la Seguridad Social o mutualidad, expedido por el órgano competente, y, en su caso, de alta en el impuesto de actividades económicas.
- c) Ser personal asistencial del Servicio de la Institución Sanitaria concertada o con las que la UCM haya firmado convenios, en el que se desarrollará la actividad docente.

Los aspirantes deberán acreditar este requisito presentando, junto con la instancia de participación, certificado de la Unidad de Recursos Humanos de la Institución Sanitaria donde se desarrollará la actividad docente, indicando el Servicio en el que realiza su actividad profesional como personal asistencial, el puesto de trabajo y, en su caso, turno que ocupa

Los requisitos de participación de los aspirantes deberán reunirse a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

III.- Quienes deseen participar en este concurso deberán hacerlo constar en el modelo de solicitud que será facilitado en la página web de la Universidad Complutense www.ucm.es.

Los aspirantes que opten a más de una plaza, identificadas por el código que les corresponda en el Anexo VI de esta convocatoria, deberán presentar solicitud individualizada para cada una de ellas. A estos efectos, se entenderá por una misma plaza todas aquellas a las que corresponda el mismo código.

Si en la misma solicitud se incluyeran varios códigos de referencia de plazas, sólo se tendrá en cuenta el que figure en primer lugar.

La solicitud deberá presentarse en el plazo de diez días naturales, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Universidad Complutense, y se podrá presentar en el Registro General de la Universidad Complutense, en cualquiera de sus Registros Auxiliares, o en los restantes lugares y por los medios indicados en el art. 38.4 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A dicha solicitud se deberá acompañar la siguiente documentación:

- a) Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos para la participación en la convocatoria.
- b) Documentación acreditativa de los méritos alegados. No se valorarán méritos no acreditados documentalmente junto con la solicitud.

En caso de presentar más de una solicitud de participación, los aspirantes podrán adjuntar la documentación acreditativa de los méritos alegados en una sola de las instancias, siendo necesario en este caso hacer constar en el resto de las solicitudes el código de referencia de la plaza en la que ha sido presentada dicha documentación.

Todos los méritos alegados por los aspirantes deberán poseerse en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

IV.- La composición de la Comisión de Selección, así como de sus miembros suplentes, con anterioridad a su constitución, será hecha pública, en el tablón de anuncios que la Facultad destine a estos efectos y en la página Web de la Universidad Complutense www.ucm.es, mediante resolución del Sr. Secretario del Centro Universitario correspondiente. En lo relativo a este apartado se aplicará lo regulado en la base IV de la citada disposición reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud.

Contra esta resolución, que llevará la fecha en que se publica la misma, se podrá interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magfco., en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el Art. 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. La recusación suspenderá el procedimiento hasta su resolución. Podrá presentarse ante el Sr. Decano, quien la remitirá al Vicerrector con competencias en asuntos de profesorado acompañada del escrito en el que el recusado manifieste si se da o no en él la causa de recusación invocada por el recusante (Art. 29.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre).

V.- La Comisión evaluadora se constituirá, y, en una o varias sesiones, examinará la documentación presentada por los aspirantes. De conformidad con el baremo aprobado a tal efecto por las Comisiones Mixtas correspondientes que figura como Anexo I (Facultad de Medicina y Facultad de Óptica y Optometría), Anexo II (Facultad de Farmacia), Anexo III (Psicólogo. Facultad de Psicología), Anexo IV (Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología) y Anexo V (Logopeda. Facultad de Psicología) realizará valoración motivada de los méritos de los mismos, formulando propuesta de contratación.

Dicha propuesta será hecha pública, en el tablón de anuncios que la Facultad destine a estos efectos y en la página Web de la Universidad Complutense www.ucm.es, en el plazo máximo de dos meses desde la publicación de la resolución de convocatoria. A efectos de cómputo de plazos se excluirá el mes de agosto, durante el cual no tendrán lugar actuaciones de las comisiones. La publicación de la propuesta, que llevará la fecha en que se publica la misma, se realizará a través de la Sección de Personal del Centro Universitario.

Para resultar adjudicatario será necesario alcanzar la puntuación mínima total de cuarenta puntos en el baremo aplicado, para la contratación en la plaza correspondiente. La propuesta de contratación recaerá sobre los aspirantes mejor valorados hasta cubrir el número de plazas convocadas.

La Comisión de Selección junto con la propuesta de contratación publicará lo siguiente:

- La relación de aspirantes admitidos al concurso ordenados por orden decreciente de la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, incluyendo la puntuación obtenida en cada uno de los apartados y subapartados del baremo aplicado, así como la puntuación total resultante.
- La relación de aspirantes excluidos del concurso indicando la causa, o causas, de dicha exclusión.

En caso de renuncia del candidato o candidatos propuestos, o cuando concurra cualquier otra causa que impida su contratación, así como en el supuesto de que durante el curso

académico 2014/2015 se produzcan nuevas vacantes de profesor asociado de CC de la Salud, dentro del correspondiente departamento y área de conocimiento y siempre que el departamento solicite la cobertura de la vacante por este procedimiento, se acudirá, por orden de puntuación, a los aspirantes que hayan obtenido, al menos, la puntuación de cuarenta puntos.

La publicación de dicha propuesta contendrá la indicación de que contra la misma, de conformidad con lo previsto en el Art. 107.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al Señor Rector, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo de Madrid en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación. No obstante, se podrá optar por interponer recurso de reposición ante este mismo órgano el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación, no pudiendo simultanear ambos recursos.

EL RECTOR, P.D. EL VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA.-(Decreto Rectoral 26/2013, de 29 de julio, BOCM 188, de 9 de agosto).-Eumenio Ancochea Soto.

ANEXO I
BAREMO PARA LA VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES A PLAZAS DE
PROFESOR ASOCIADO DE CIENCIAS DE LA SALUD. (FACULTAD DE MEDICINA Y
FACULTAD DE ÓPTICA Y OPTOMETRÍA)

El máximo de puntuación que se podrá obtener es de 100 puntos.

A.- MÉRITOS ASISTENCIALES: Hasta un máximo de 30 puntos.

A.1. Cargos asistenciales¹: Hasta un máximo de 20 puntos (No sumatorios).

A.1.1. Médico Adjunto o Facultativo Especialista de área: 10 puntos

A.1.2. Jefe Clínico o de Sección: 15 puntos

A.1.3. Jefe de Servicio o de Departamento: 20 puntos

A.2. Antigüedad² en plaza asistencial como médico especialista (personal estatutario, funcionario, y laboral) en el Sistema Público de Salud: Hasta un máximo de 10 puntos (1 por año).

B.- EXPEDIENTE ACADÉMICO: Hasta un máximo de 10 puntos (sumatorio)

B.1. Licenciatura

B.1.1. Nota media del Expediente (sobre 4) hasta 4 puntos

B.1.2. Grado de Licenciado 0,2 puntos

B.1.3. Grado de Licenciado con sobresaliente 0,3 puntos

B.1.4. Premio Extraordinario de Licenciatura: 0,5 puntos

B.2. Doctorado

B.2.1. Suficiencia Investigadora, DEA³: 1 punto

B.2.2. Grado de Doctor: 4 puntos

B.2.3. Doctor "Cum Laude": 1 punto

B.2.4. Premio Extraordinario de Doctorado: 1 punto

(*) La suma total de este apartado no podrá exceder de 10 puntos, de modo que cuando las sumas de las puntuaciones de los distintos ítems superen este valor, se consignará la puntuación máxima de 10 puntos.

C.- MÉRITOS DOCENTES: Hasta un máximo de 20 puntos.

¹ No se considerarán denominaciones diferentes a las aquí reseñadas

² No se considerará el periodo de residencia

³ No se valorará este subapartado en caso de ser Doctor

C.1. Profesor Asociado de CC. de la Salud en cualquier Universidad pública del área de conocimiento en la que se convoca la plaza: **2 puntos** por cada año académico, **hasta un máximo de 10 puntos.**

C.2. Médico Colaborador en Docencia Práctica o Colaborador Honorífico en cualquier Universidad pública del área de conocimiento en la que se convoca la plaza: **1 punto** por cada año académico, **hasta un máximo de 10 puntos.**

D.- MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN en los últimos 10 años: Hasta un máximo de 30 puntos.

D.1 Publicaciones hasta un máximo de 10 puntos

D.1.1. Publicaciones en revistas con índice de impacto referenciadas en bases de datos internacionales (JCR del SCI, Pubmed, etc.)

- a) Como primer, segundo o último firmante:..... 0,8 puntos
- b) Otros puestos: 0,6 puntos

D.1.2. Publicaciones en revistas nacionales de reconocido prestigio sin índice de impacto.

- a) Como primer, segundo o último firmante:..... 0,4 puntos
- b) Otros puestos: 0,3 puntos

D.1.3. Revisiones editoriales, notas clínicas y cartas al Director en revistas con índice de impacto referenciadas en bases de datos internacionales (JCR del SCI, Pubmed, etc.)

- a) Como primer, segundo o último firmante: 0,4 puntos
- b) Otros puestos 0,3 puntos

D.2 Comunicaciones presentadas en Congresos o simposios: hasta un máximo de 3 puntos

- D.2.1. Internacionales: 0,6 puntos
- D.2.2. Nacionales (autonómicos y otros): 0,4 puntos

D.3 Ponencias, Mesas redondas y Conferencias: hasta un máximo de 4 puntos

- D.3.1 Internacionales 0,4 puntos
- D.3.2 Nacionales (autonómicos y otros) 0,3 puntos

D.4 Libros y capítulos de libros con ISBN: hasta un máximo de 4 puntos

- D.4.1. Por Libro: 3 puntos
- D.4.2. Por capítulo de Libro: 1 punto

D.5 Proyectos de investigación competitivos: hasta un máximo de 7 puntos

D.5.1. Unión Europea o de otros organismos internacionales de relieve: 3 puntos

D.5.2. Financiados por administraciones nacionales y autonómicas: 2 puntos

D.5.3. Otros Proyectos (Universidades Públicas, Fundaciones y
Sociedades Científicas, etc.): 1 punto

D.6 Becas y ayudas para la realización de trabajos científicos: **hasta un máximo de 2 puntos**

Observación: Las publicaciones y comunicaciones de los apartados D.1 y D.2 que se refieran a la enseñanza de la medicina multiplicarán su valor por 1,5, siempre sin superar el máximo posible especificado en el apartado.

E.- Adecuación al puesto docente: hasta un máximo de 10 puntos

Se valorará que la actividad habitualmente desarrollada por el aspirante sea adecuada para la enseñanza práctica de la/s asignatura/s indicadas en la convocatoria, para lo que se tendrá en cuenta si realiza una actividad clínica directa con enfermos (hospitalización y consultas), la actitud hacia la enseñanza y la relación con los alumnos demostrada por el mismo.

Para la valoración de este apartado, se podrá solicitar información al coordinador de la asignatura, así como considerar otra documentación que, en este sentido, presente el aspirante junto a su instancia de participación. Del mismo modo la Comisión de Valoración, en su caso, podrá convocar entrevista personal con los aspirantes.

La asignación de estos diez puntos deberá ser motivada.

ANEXO II
BAREMO PARA LA VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES A PLAZAS DE
PROFESOR ASOCIADO DE CIENCIAS DE LA SALUD. (FACULTAD DE
FARMACIA)

El máximo de puntuación que se podrá obtener es de 100 puntos.

A.- MÉRITOS ASISTENCIALES: Hasta un máximo de 30 Puntos.

A.1. Cargos asistenciales: Hasta un máximo de 23 puntos. (No sumatorios)

A.1.1. Farmacéutico Adjunto: 10 puntos

A.1.2. Jefe de Sección: 15 puntos

A.1.3. Jefe de Servicio: 23 puntos

A.2. Antigüedad en plaza asistencial: Hasta un máximo de 7 puntos (0,5 por año)

B.- EXPEDIENTE ACADÉMICO: Hasta un máximo de 10 puntos.

B.1. Licenciatura

B.1.1. Nota media del Expediente (sobre 4): hasta 4 puntos

B.1.2. Grado de Licenciado: 0,2 puntos

B.1.3. Grado de Licenciado con sobresaliente: 0,3 puntos

B.1.4. Premio Extraordinario de Licenciatura: 0,5 puntos

B.2. Doctorado

B.2.1. Suficiencia Investigadora, DEA: 0,5 puntos

B.2.2. Grado de Doctor: 1 punto

B.2.3. Doctor "Cum Laude": 1,5 puntos

B.2.4. Premio Extraordinario de Doctorado: 2 puntos

C.- MÉRITOS DOCENTES: Hasta un máximo de 20 puntos.

C.1. Profesor Asociado de CC. de la Salud en cualquier Universidad Pública del área de conocimiento en la que se convoca la plaza: 1 punto por cada año académico, hasta un máximo de 10 puntos.

C.2. Farmacéutico Colaborador en Docencia Práctica o Colaborador Honorífico en cualquier Universidad Pública del área de conocimiento en la que se convoca la plaza: 0,5 puntos por cada año académico, hasta un máximo de 10 puntos.

D.- MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN en los últimos 10 años: Hasta un máximo de 30 puntos.

D.1. Publicaciones en revistas con índice de impacto referenciadas en bases de datos internacionales (JCR del SCI, Pubmed, etc.) **hasta un máximo de 10 puntos.**

D.1.1. Originales de Investigación (Primer, segundo o último firmante):..... 0,4 puntos

D.1.2. Originales de Investigación (Otros puestos):..... 0,3 puntos

D.1.3. Revisiones, editoriales, notas clínicas y cartas al Director

(Primer, segundo o último firmante): 0,2 puntos

D.1.4. Revisiones, editoriales, notas clínicas y cartas al Director

(Otros puestos): 0,1 puntos

D.2. Comunicaciones presentadas en Congresos o simposios: **hasta un máximo de 3 puntos**

D.2.1. Internacionales: 0,2 puntos

D.2.2. Nacionales (autonómicos y otros): 0,1 puntos

D.3. Ponencias, Mesas redondas y Conferencias: **hasta un máximo de 4 puntos**

D.3.1. Internacionales: 0,2 puntos

D.3.2. Nacionales (autonómicos y otros): 0,1 puntos

D.4. Libros y capítulos de libros con ISBN: **hasta un máximo de 4 puntos**

D.4.1. Por Libro: 3 puntos

D.4.2. Por capítulo de Libro:..... 0,5 puntos

D.5. Proyectos de investigación competitivos: **hasta un máximo de 7 puntos**

D.5.1. Unión Europea o de otros organismos internacionales de relieve: 2 puntos

D.5.2. Financiados por administraciones nacionales y autonómicas: 1 punto

D.5.3. Otros Proyectos (Universidades Públicas, Fundaciones y Sociedades científicas, etc.):..... 0,5 puntos

D.6. Becas y ayudas para la realización de trabajos científicos: **hasta un máximo de 2 puntos**

E.- Adecuación al puesto docente: hasta un máximo de 10 puntos.

Se valorará que la actividad habitualmente desarrollada por el aspirante sea adecuada para la enseñanza práctica de la/s asignatura/s indicadas en la convocatoria.

Para la valoración de este apartado, se podrá solicitar información al coordinador de la asignatura, así como considerar otra documentación que, en este sentido, presente el aspirante junto a su instancia de participación. Del mismo modo la Comisión de Valoración, en su caso, podrá convocar entrevista personal con los aspirantes.

La asignación de estos diez puntos deberá ser motivada.

ANEXO III
BAREMO PARA LA VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES A PLAZAS DE
PROFESOR ASOCIADO DE CIENCIAS DE LA SALUD. (PSICÓLOGO.
FACULTAD DE PSICOLOGÍA)

El máximo de puntuación que se podrá obtener es de 100 puntos.

A.- MERITOS ASISTENCIALES: Hasta un máximo de 40 puntos

A.1. Cargos asistenciales: Hasta un máximo de 30 puntos (Sumatorios)

- A.1.1. Residencia en Psicología (PIR o equivalente): 8 puntos
- A.1.2. Psicólogo Adjunto o contrato equivalente: 10 puntos
- A.1.3. Jefe de Sección de Psicología o cargo equivalente: 12 puntos

A.2. Antigüedad en puesto de psicología clínica: Hasta un máximo de 10 puntos (0,6 por año)

B.- EXPEDIENTE ACADÉMICO: Hasta un máximo de 10 puntos

B.1. Licenciatura en Psicología o equivalente

- B.1.1. Nota media del Expediente (sobre 4): hasta 6 puntos
- B.1.2. Grado de Licenciado: 0,2 puntos
- B.1.3. Premio Extraordinario de Licenciatura: 0,3 puntos

B.2. Doctorado en Psicología

- B.2.1. Suficiencia Investigadora, DEA: 0,5 puntos
- B.2.2. Grado de Doctor: 1,5 puntos
- B.2.3. Doctor "Cum Laude": 0,5 puntos
- B.2.4. Premio Extraordinario de Doctorado: 1 punto

C.- MÉRITOS DOCENTES: Hasta un máximo de 20 puntos

C.1. Profesor Asociado de CC. de la Salud en cualquier Universidad Pública del área de conocimiento en la que se convoca la plaza: 1 punto por cada año académico, hasta un máximo de 10 puntos.

C.2. Profesor Asociado o cualquiera otra de las figuras docentes contempladas en la LOU en cualquier Universidad Pública del área de conocimiento en la que se convoca la plaza: hasta 1 punto por cada año académico para una dedicación de 6 horas de clase + 6 horas de tutoría y de modo proporcional a ese límite para dedicaciones inferiores, hasta un máximo de 10 puntos.

C.3. Psicólogo Colaborador en Docencia Práctica o Tutor Externo del Prácticum en cualquier Universidad Pública del área de conocimiento en la que se convoca la plaza: 0,5 puntos por cada año académico, **hasta un máximo de 10 puntos.**

D.- MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN en los últimos 10 años: Hasta un máximo de 20 puntos.

D.1. Publicaciones en revistas con índice de impacto referenciadas en bases de datos nacionales o internacionales (IN-RECS, JCR del SCI y del SSCI, etc.) o en revistas referenciadas en bases de datos nacionales e internacionales de calidad similar (PsycINFO, PSICODOC, etc.) **hasta un máximo de 7 puntos.**

D.1.1. Originales de Investigación (Primer, segundo o tercer firmante): 0,4 puntos

D.1.2. Originales de Investigación (Otros puestos): 0,3 puntos

D.1.3. Revisiones, editoriales, notas clínicas y cartas al Director

(Primer, segundo o tercer firmante): 0,2 puntos

D.1.4. Revisiones, editoriales, notas clínicas y cartas al Director

(Otros puestos): 0,1 puntos

D.2. Pósteres presentados en Congresos o simposios: **hasta un máximo de 2 puntos.**

D.2.1. Internacionales: 0,2 puntos

D.2.2. Nacionales (autonómicos y otros): 0,1 puntos

D.3. Comunicaciones orales, Ponencias, Mesas redondas y Conferencias en Congresos o simposios: **hasta un máximo de 3 puntos.**

D.3.1. Internacionales: 0,2 puntos

D.3.2. Nacionales (autonómicos y otros): 0,1 puntos

D.4. Libros y capítulos de libros con ISBN: **hasta un máximo de 3 puntos.**

D.4.1. Por Libro: 2 puntos

D.4.2. Por capítulo de Libro: 0,3 puntos

D.5. Proyectos de investigación competitivos: **hasta un máximo de 5 puntos.**

D.5.1. Unión Europea o de otros organismos internacionales de relieve: 3 puntos

D.5.2. Financiados por administraciones nacionales y autonómicas: 2 puntos

D.5.3. Financiados por Universidades Públicas: 1 punto

D.5.4. Otros proyectos (Fundaciones y Sociedades Científicas, etc.): 0,5 puntos

E.- Adecuación al puesto docente: hasta un máximo de 10 puntos.

Se valorará que la actividad habitualmente desarrollada por el aspirante sea adecuada para la enseñanza práctica de la psicología clínica y de la salud, para lo

que se tendrá en cuenta si realiza una actividad clínica directa con pacientes, la actitud hacia la enseñanza y la relación con los alumnos demostrada por el mismo. Para la valoración de este apartado, se podrá solicitar información al Coordinador del Prácticum o al Jefe de Servicio, así como considerar otra documentación que, en este sentido, presente el aspirante junto a su instancia de participación. Del mismo modo la Comisión de Valoración, en su caso, podrá convocar entrevista personal con los aspirantes.

La asignación de estos diez puntos deberá ser motivada

ANEXO IV
BAREMO PARA LA VALORACION DE LAS SOLICITUDES A PLAZAS DE
PROFESOR ASOCIADO DE CIENCIAS DE LA SALUD (Facultad de Enfermería,
Fisioterapia y Podología)

El máximo de puntuación que se podrá obtener es de 100 puntos

A. MÉRITOS ASISTENCIALES: Hasta un máximo de 30 puntos.

A.1. Antigüedad, por año trabajado: (hasta un máximo de 25 puntos):..... 2,5 puntos

A.2. Formación en relación con el puesto de trabajo actual:

A.2.1. Título de especialista en relación con el puesto actual:..... 5 puntos

A.2.2. Formación recibida en relación con el puesto actual (formación Universitaria
o

Acreditada por el sistema de salud):..... 5 puntos

A.2.2.1. Un Título propio de la Universidad (de 25 créditos o más): 3 puntos

A.2.2.2. Títulos propios o de Formación Continuada de la Universidad (de más
de 5 créditos y menos de 25), un conjunto de 4:..... 2 puntos

A.2.2.3. Cinco cursos de formación Acreditada por el Sistema de Salud: 2 puntos

(Los puntos reseñados en cada apartado corresponden a la máxima puntuación, no se podrá superar el máximo del apartado A)

B. EXPEDIENTE ACADÉMICO: Hasta un máximo de 10 puntos.

B.1. Nota media del expediente (sobre 4):..... hasta 4 puntos

B.2. Master oficial: 2 puntos

B.3. Título de Doctor: 3 puntos

B.4. Premio extraordinario de Doctorado:..... 1 punto

C. MÉRITOS DOCENTES: Hasta un máximo de 25 puntos

C.1. En la Diplomatura de Enfermería o Fisioterapia, en función de la convocatoria de la plaza (hasta un máximo de 20 puntos)

C.1.1. Profesor Asociado de CC. de la Salud (máxima puntuación cuando la desarrolle por un período igual o superior a 3 años):..... 15 puntos

C.1.2. Enfermero o Fisioterapeuta Colaborador de Prácticas Clínicas (máxima puntuación cuando la desarrolle durante un periodo igual o superior a 3 años):7 puntos

C.1.3. Otra actividad docente (máxima puntuación cuando la desarrolle por un periodo igual o superior a 3 años): 3 puntos

C.2. Docencia Universitaria distinta a la especificada en el apartado C.1 (hasta un máximo de 3 puntos, en docencia reglada y oficial de la Universidad)

C.2.1. Por curso académico: 1 punto

C.3. Otra docencia acreditada (hasta un máximo de 2 puntos)

C.3.1. Por actividad docente igual o superior a 20 créditos: 1 punto

C.3.2. Por actividad docente inferior a 20 créditos: 0,5 puntos

(No se podrán superar los máximos de cada apartado y del total del apartado C. En el apartado C.1. si el candidato no hubiese separado el total de años, se la calculará proporcionalmente su puntuación en relación al tiempo desarrollado y máximo posible a obtener)

D. MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN: Hasta un máximo de 25 puntos

D.1. Libros y capítulos de libro (hasta un máximo de 5 puntos)

D.1.1. Por libro: 2 puntos

D.1.2. Por capítulo: 0,5 puntos

D.2. Publicaciones en revistas (hasta un máximo de 8 puntos)

D.2.1. Trabajo original con índice de impacto en JCR: 0,5 puntos por trabajo

D.2.2. Trabajo original con índice de impacto en CSIC: 0,3 puntos por trabajo

D.2.3. Por trabajo original sin índice de impacto: 0,1 puntos por trabajo

D.3. Comunicaciones y Ponencias (hasta un máximo de 2 puntos)

D.3.1. Por Ponencia: 0,5 puntos

D.3.2. Por Comunicación: 0,3 puntos

D.4. Proyectos de Investigación (hasta un máximo de 10 puntos)

D.4.1. Proyectos subvencionados (por organismos acreditados I+D+I): 5 puntos

D.4.2. Proyectos relacionados con grupos de investigación reconocidos

por la UCM: 5 puntos

D.4.3. Proyectos de investigación relacionados con líneas de investigación

reconocidas por el Programa Oficial de Postgrado (P.O.P.): 2 puntos

E. ADECUACIÓN AL PUESTO DOCENTE: Hasta un máximo de 10 puntos

Se valorará en este apartado que la actividad habitualmente desarrollada por el aspirante sea adecuada para la enseñanza práctica clínica, se tendrá en cuenta la adecuación al esquema formativo de la Escuela y su actitud con respecto a la enseñanza.

Para la valoración de este apartado se podrá solicitar información a los coordinadores de las prácticas clínicas, así como otra documentación que el aspirante presente junto a su instancia, en relación a este aspecto.

Del mismo modo la Comisión de Valoración, en su caso, podrá convocar entrevista personal con los aspirantes.

La asignación de estos diez puntos deberá ser motivada.

ANEXO V**BAREMO PARA LA VALORACION DE LAS SOLICITUDES A PLAZAS DE
PROFESOR
ASOCIADO DE CIENCIAS DE LA SALUD (Logopeda. Facultad de Psicología)**

El máximo de puntuación que se podrá obtener es de 100 puntos.

A.- MERITOS ASITENCIALES: Hasta un máximo de 40 puntos

Por año trabajado: 3 puntos (Hasta un máximo de 40 puntos)

B.- EXPEDIENTE ACADÉMICO: Hasta un máximo de 20 puntos

Formación en relación con el puesto de trabajo actual: (Hasta un máximo de 20 puntos)

- Diplomatura o Grado en Logopedia: 3 puntos
- Nota media (sobre 4) del expediente en el título que habilita para trabajar como Logopeda (Diplomatura, Títulos de Especialización reconocidos): ... hasta 8 puntos
- Formación de postgrado universitaria en Logopedia o disciplina afín: 5 puntos
- Suficiencia Investigadora, DEA en Logopedia o disciplina afín: 2 puntos
- Grado de Doctor en Logopedia o disciplina afín: 2 puntos

(Los puntos reseñados en cada apartado corresponden a la máxima puntuación que se puede obtener en dicho apartado).

C.- MERITOS DOCENTES: Hasta un máximo de 20 puntos

C.1. Profesor Asociado de CC. de la Salud en cualquier Universidad Pública del área de conocimiento en la que se convoca la plaza: 3 puntos por cada año académico, **hasta un máximo de 12 puntos.**

C.2. Profesor Asociado o cualquiera otra de las figuras docentes contempladas en la LOU en cualquier Universidad Pública del área de conocimiento en la que se convoca la plaza: hasta 3 puntos por cada año académico para una dedicación de 6 horas de clase + 6 horas de tutoría y de modo proporcional a ese límite para dedicaciones inferiores, **hasta un máximo de 12 puntos.**

C.3. Logopeda Colaborador en Docencia Práctica o Tutor Externo del Prácticum en cualquier Universidad Pública del área de conocimiento en la que se convoca la plaza: 2 puntos por cada año académico, **hasta un máximo de 8 puntos.**

C.4. Docencia reglada en cualquier Universidad Pública (títulos propios) distinta que la especificada en los apartados C.1, C.2 y C.3 en el ámbito de la Logopedia o disciplina afín: 1 punto por cada año académico, **hasta un máximo de 3 puntos.**

D.- MERITOS INVESTIGACION: Hasta un máximo de 20 puntos

D.1. Libros o capítulos libros (Hasta un máximo de 10 puntos)

- Por libro: 2 puntos
- Por capítulo: 1 punto

D.2. Publicaciones revistas (Hasta un máximo de 10 puntos)

- Por trabajo original en revistas con índice de impacto (IN-RECS, JCR del SCI y del SSCI, etc.) o en revistas referenciadas en bases de datos nacionales e internacionales (PsycINFO, PSICODOC, MEDLINE, etc.): 1 punto
- Por trabajo original sin índice de impacto: 0,5 puntos

D.3. Pósteres, comunicaciones orales, ponencias, mesas redondas o conferencias en congresos o simposios (Hasta un máximo de 10 puntos)

- Por ponencia, comunicación oral, mesa redonda o conferencia: 0,4 puntos
- Por póster: 0,3 puntos

D.4. Proyectos de investigación competitivos (Hasta un máximo de 10 puntos)

- Unión Europea o de otros organismos internacionales de relieve: 5 puntos
- Financiados por administraciones nacionales y autonómicas: 4 puntos
- Financiados por Universidades Públicas: 3 puntos
- Otros proyectos (Fundaciones y Sociedades Científicas, etc.): 2 puntos

ANEXO VI

Nº PLAZAS	Código de Concurso	Dedicación	Área de conocimiento	Departamento	Centro	Centro Hospitalario/Servicio	Asignatura	Horario	Observaciones
2	1905/ACS/001	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Psicología Básica	Psicología Básica II (Procesos Cognitivos)	F. de Psicología	Hospital Univ. 12 de Octubre / Rehabilitación	Prácticum de Grado en Logopedia y Master en Intervención Logopédica		
2	1905/ACS/002	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Psicología Básica	Psicología Básica II (Procesos Cognitivos)	F. de Psicología	Hospital General Univ. Gregorio Marañón / Rehabilitación- Sección de Logopedia	Prácticum de Grado en Logopedia y Master en Intervención Logopédica		
1	1905/ACS/003	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Psicología Básica	Psicología Básica II (Procesos Cognitivos)	F. de Psicología	Hospital Central de la Defensa Gómez Ulla / Rehabilitación	Prácticum de Grado en Logopedia y Master en Intervención Logopédica		
1	1905/ACS/004	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Psicología Básica	Psicología Básica II (Procesos Cognitivos)	F. de Psicología	Hospital Clínico San Carlos/Geriatria	Prácticum de Psicología		
2	1905/ACS/005	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Psicobiología	Psicobiología	F. de Psicología	Hospital Univ. 12 de Octubre / Psiquiatría	Prácticum		
3	1905/ACS/006	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos	Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos I (Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica)	F. de Psicología	Hospital Univ. 12 de Octubre / Psiquiatría. Área de Gestión Clínica de Psiquiatría y Salud Mental	Grado en Psicología :Prácticum. Master en Psicología General Sanitaria: Practicas	Mañana y Tarde	Ldo. en Psicología

1	1905/ACS/007	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos	Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos I (Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica)	F. de Psicología	Hospital General Univ. Gregorio Marañón / Psiquiatría	Grado en Psicología :Prácticum. Master en Psicología General Sanitaria: Practicas	Mañana y Tarde	Ldo. en Psicología
2	1905/ACS/008	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos	Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos I (Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica)	F. de Psicología	Hospital Clínico San Carlos / Psiquiatría y Salud Mental	Grado en Psicología :Prácticum. Master en Psicología General Sanitaria: Practicas	Mañana y Tarde	Ldo. en Psicología
1	1905/ACS/009	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos	Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos I (Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica)	F. de Psicología	Hospital Central de la Defensa Gómez Ulla / Psicología Clínica	Grado en Psicología :Prácticum. Master en Psicología General Sanitaria: Practicas	Mañana y Tarde	Ldo. en Psicología
2	1905/ACS/010	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Prácticum	Sin Asignación Departamental	F. de Farmacia	Hospital Clínico San Carlos / Farmacia Hospitalaria	Prácticas Tuteladas		
1	1905/ACS/011	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Prácticum	Sin Asignación Departamental	F. de Farmacia	Hospital Univ. 12 de Octubre / Farmacia Hospitalaria	Prácticas Tuteladas		
1	1905/ACS/012	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Prácticum	Sin Asignación Departamental	F. de Farmacia	Fundación Jimenez Díaz / Farmacia Hospitalaria	Prácticas Tuteladas		
1	1905/ACS/013	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Prácticum	Sin Asignación Departamental	F. de Farmacia	Clínica Fremap / Farmacia Hospitalaria	Prácticas Tuteladas		

1	1905/ACS/014	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Prácticum	Sin Asignación Departamental	F. de Farmacia	Hospital Univ. Severo Ochoa / Farmacia Hospitalaria	Prácticas Tuteladas		
3	1905/ACS/015	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Prácticum	Sin Asignación Departamental	F. de Farmacia	Hospital Univ. La Paz / Farmacia Hospitalaria	Prácticas Tuteladas		
1	1905/ACS/016	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Prácticum	Sin Asignación Departamental	F. de Farmacia	Hospital Ruber Internacional / Farmacia Hospitalaria	Prácticas Tuteladas		
1	1905/ACS/017	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Prácticum	Sin Asignación Departamental	F. de Farmacia	Hospital Univ. Puerta de Hierro Majadahonda / Farmacia Hospitalaria	Prácticas Tuteladas		
1	1905/ACS/018	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Prácticum	Sin Asignación Departamental	F. de Farmacia	Hospital Univ. Fundación Alcorcón / Farmacia Hospitalaria	Prácticas Tuteladas		
6	1905/ACS/019	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Anatomía Patológica	Anatomía Patológica	F. de Medicina	Hospital Univ. 12 de Octubre / Anatomía Patológica	Anatomía Patológica		
2	1905/ACS/020	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Anatomía Patológica	Anatomía Patológica	F. de Medicina	Hospital General Univ. Gregorio Marañón / Anatomía Patológica	Anatomía Patológica		
1	1905/ACS/021	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Anatomía Patológica	Anatomía Patológica	F. de Medicina	Hospital Clínico San Carlos / Anatomía Patológica	Anatomía Patológica		
1	1905/ACS/022	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Cirugía	Cirugía	F. de Medicina	Hospital Univ. 12 de Octubre / Cirugía Cardiaca	Patología Quirúrgica I		

1	1905/ACS/023	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Cirugía	Cirugía	F. de Medicina	Hospital Univ. 12 de Octubre / Cirugía Maxilofacial	Patología Quirúrgica II		
1	1905/ACS/024	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Cirugía	Cirugía	F. de Medicina	Hospital Univ. 12 de Octubre / Cirugía Plástica	Patología Quirúrgica I		
1	1905/ACS/025	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Cirugía	Cirugía	F. de Medicina	Hospital Univ. 12 de Octubre / Cirugía Torácica	Patología Quirúrgica I		
11	1905/ACS/026	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Cirugía	Cirugía	F. de Medicina	Hospital Univ. 12 de Octubre / Cirugía General y Aparato Digestivo	Fisiopatología y Propedéutica Quirúrgica, Patología Quirúrgica I, Patología Quirúrgica II		
1	1905/ACS/027	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Cirugía	Cirugía	F. de Medicina	Hospital Univ. 12 de Octubre / Cirugía General y Aparato Digestivo	Alimentación en el paciente quirúrgico		
2	1905/ACS/028	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Cirugía	Cirugía	F. de Medicina	Hospital Univ. 12 de Octubre / Neurocirugía	Patología Quirúrgica II		
2	1905/ACS/029	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	F. de Medicina	Hospital Univ. 12 de Octubre / Cirugía Ortopédica y Traumatología	Traumatología		
3	1905/ACS/030	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Urología	Cirugía	F. de Medicina	Hospital Univ. 12 de Octubre / Urología	Patología Quirúrgica II		
1	1905/ACS/031	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Cirugía	Cirugía	F. de Medicina	Hospital General Univ. Gregorio Marañón / Cirugía Cardíaca	Patología Quirúrgica I		

2	1905/ACS/032	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Cirugía	Cirugía	F. de Medicina	Hospital General Univ. Gregorio Marañón / Cirugía Maxilofacial	Patología Quirúrgica II		
1	1905/ACS/033	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Cirugía	Cirugía	F. de Medicina	Hospital General Univ. Gregorio Marañón / Cirugía Plástica	Patología Quirúrgica I		
2	1905/ACS/034	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Cirugía	Cirugía	F. de Medicina	Hospital General Univ. Gregorio Marañón / Cirugía Torácica	Patología Quirúrgica I		
1	1905/ACS/035	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Cirugía	Cirugía	F. de Medicina	Hospital General Univ. Gregorio Marañón / Cirugía Vasculat	Patología Quirúrgica I		
7	1905/ACS/036	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Cirugía	Cirugía	F. de Medicina	Hospital General Univ. Gregorio Marañón / Cirugía General y Aparato Digestivo	Fisiopatología y Propedeútica Quirúrgica, Patología Quirúrgica I, Patología Quirúrgica II		
2	1905/ACS/037	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Cirugía	Cirugía	F. de Medicina	Hospital General Univ. Gregorio Marañón / Neurocirugía	Patología Quirúrgica II		
3	1905/ACS/038	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	F. de Medicina	Hospital General Univ. Gregorio Marañón / Traumatología y Cirugía Ortopédica	Traumatología		
3	1905/ACS/039	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Urología	Cirugía	F. de Medicina	Hospital General Univ. Gregorio Marañón / Urología	Patología Quirúrgica II		
1	1905/ACS/040	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Cirugía	Cirugía	F. de Medicina	Hospital Clínico San Carlos / Cirugía Maxilofacial	Patología Quirúrgica II		

3	1905/ACS/041	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Cirugía	Cirugía	F. de Medicina	Hospital Clínico San Carlos / Cirugía Torácica	Patología Quirúrgica I		
15	1905/ACS/042	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Cirugía	Cirugía	F. de Medicina	Hospital Clínico San Carlos / Cirugía General y Aparato Digestivo	Fisiopatología y Propedeútica Quirúrgica; Patología Quirúrgica I, Patología Quirúrgica II		
1	1905/ACS/043	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Cirugía	Cirugía	F. de Medicina	Hospital Clínico San Carlos / Cirugía General y Aparato Digestivo	Prácticas hospitalarias de Fisiopatología Quirúrgica en Ftad. Odontología		
2	1905/ACS/044	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Cirugía	Cirugía	F. de Medicina	Hospital Clínico San Carlos / Neurocirugía	Patología Quirúrgica II		
4	1905/ACS/045	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	F. de Medicina	Hospital Clínico San Carlos / Traumatología y Cirugía Ortopédica	Traumatología		
4	1905/ACS/046	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Urología	Cirugía	F. de Medicina	Hospital Clínico San Carlos / Urología	Patología Quirúrgica II		
1	1905/ACS/047	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Farmacología	Farmacología	F. de Medicina	Hospital Univ. 12 de Octubre / Anestesiología y Reanimación	Farmacología II		
2	1905/ACS/048	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Farmacología	Farmacología	F. de Medicina	Hospital General Univ. Gregorio Marañón / Anestesiología y Reanimación	Farmacología II		

2	1905/ACS/049	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Farmacología	Farmacología	F. de Medicina	Hospital Clínico San Carlos / Anestesiología y Reanimación	Farmacología II		
4	1905/ACS/050	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Farmacología	Farmacología	F. de Medicina	Hospital Clínico San Carlos / Farmacología Clínica	Farmacología III		
4	1905/ACS/051	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Medicina	Medicina	F. de Medicina	Hospital Univ. 12 de Octubre / Aparato Digestivo	Patología Médica I	Mañana	
1	1905/ACS/052	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Medicina	Medicina	F. de Medicina	Hospital Univ. 12 de Octubre / Atención Primaria	Patología Médica III	Mañana	
3	1905/ACS/053	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Medicina	Medicina	F. de Medicina	Hospital Univ. 12 de Octubre / Cardiología	Patología Médica I	Mañana	
6	1905/ACS/054	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Dermatología	Medicina	F. de Medicina	Hospital Univ. 12 de Octubre / Dermatología	Dermatología	Mañana	
2	1905/ACS/055	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Medicina	Medicina	F. de Medicina	Hospital Univ. 12 de Octubre / Endocrinología	Patología Médica II	Mañana	
1	1905/ACS/056	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Medicina	Medicina	F. de Medicina	Hospital Univ. 12 de Octubre / Endocrinología	Dietética Hospitalaria y Alimentación y Nutrición geriátrica (Grado Nutrición H y D)	Mañana	
3	1905/ACS/057	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Medicina	Medicina	F. de Medicina	Hospital Univ. 12 de Octubre / Enfermedades Infecciosas	Patología Médica II	Mañana	

5	1905/ACS/058	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Medicina	Medicina	F. de Medicina	Hospital Univ. 12 de Octubre / Hematología	Patología Médica III	Mañana	
9	1905/ACS/059	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Medicina	Medicina	F. de Medicina	Hospital Univ. 12 de Octubre / Medicina Interna	Patología General	Mañana	
4	1905/ACS/060	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Medicina	Medicina	F. de Medicina	Hospital Univ. 12 de Octubre / Microbiología	Microbiología General; Microbiología Médica	Mañana	
2	1905/ACS/061	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Medicina	Medicina	F. de Medicina	Hospital Univ. 12 de Octubre / Nefrología	Patología Médica II	Mañana	
3	1905/ACS/062	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Medicina	Medicina	F. de Medicina	Hospital Univ. 12 de Octubre / Neumología	Patología Médica I	Mañana	
1	1905/ACS/063	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Medicina	Medicina	F. de Medicina	Hospital Univ. 12 de Octubre / Neurología	Patología Médica II	Mañana	
1	1905/ACS/064	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Medicina	Medicina	F. de Medicina	Hospital Univ. 12 de Octubre / Oncología Médica	Patología Médica III	Mañana	
1	1905/ACS/065	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Medicina	Medicina	F. de Medicina	Hospital Univ. 12 de Octubre / Reumatología	Patología Médica III	Mañana	
2	1905/ACS/066	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Medicina	Medicina	F. de Medicina	Hospital Univ. 12 de Octubre / Urgencias	Patología Médica III	Mañana	

2	1905/ACS/067	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Medicina	Medicina	F. de Medicina	Hospital General Univ. Gregorio Marañón / Aparato Digestivo	Patología Médica I	Mañana	
1	1905/ACS/068	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Medicina	Medicina	F. de Medicina	Hospital General Univ. Gregorio Marañón / Aparato Digestivo- Endoscopia	Patología Médica I	Mañana	
1	1905/ACS/069	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Medicina	Medicina	F. de Medicina	Hospital General Univ. Gregorio Marañón / Atención Primaria	Patología Médica III	Mañana	
1	1905/ACS/070	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Medicina	Medicina	F. de Medicina	Hospital General Univ. Gregorio Marañón / Cardiología	Patología Médica I	Mañana	
3	1905/ACS/071	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Medicina	Medicina	F. de Medicina	Hospital General Univ. Gregorio Marañón / Dermatología	Dermatología	Mañana	
3	1905/ACS/072	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Medicina	Medicina	F. de Medicina	Hospital General Univ. Gregorio Marañón / Endocrinología	Nutrición Individual y Comunitaria	Mañana	
1	1905/ACS/073	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Medicina	Medicina	F. de Medicina	Hospital General Univ. Gregorio Marañón / Endocrinología	Patología Médica II	mañana	
1	1905/ACS/074	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Medicina	Medicina	F. de Medicina	Hospital General Univ. Gregorio Marañón / Geriatría	Patología Médica III	Mañana	
2	1905/ACS/075	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Medicina	Medicina	F. de Medicina	Hospital General Univ. Gregorio Marañón / Hematología	Patología Médica III	Mañana	

18	1905/ACS/076	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Medicina	Medicina	F. de Medicina	Hospital General Univ. Gregorio Marañón / Medicina Interna	Patología General; Patología Médica I, II y III	Mañana	
2	1905/ACS/077	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Medicina	Medicina	F. de Medicina	Hospital General Univ. Gregorio Marañón / Microbiología	Microbiología General; Microbiología Médica	Mañana	
1	1905/ACS/078	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Medicina	Medicina	F. de Medicina	Hospital General Univ. Gregorio Marañón / Nefrología	Patología Médica II	Mañana	
2	1905/ACS/079	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Medicina	Medicina	F. de Medicina	Hospital General Univ. Gregorio Marañón / Neumología	Patología Médica I	Mañana	
1	1905/ACS/080	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Medicina	Medicina	F. de Medicina	Hospital General Univ. Gregorio Marañón / Neurología	Patología Médica II	Mañana	
2	1905/ACS/081	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Medicina	Medicina	F. de Medicina	Hospital General Univ. Gregorio Marañón / Oncología Médica	Patología Médica III	Mañana	
2	1905/ACS/082	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Medicina	Medicina	F. de Medicina	Hospital General Univ. Gregorio Marañón / Urgencias	Patología Médica III	Mañana	
6	1905/ACS/083	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Medicina	Medicina	F. de Medicina	Hospital Clínico San Carlos / Aparato Digestivo	Patología Médica I	Mañana	
5	1905/ACS/084	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Medicina	Medicina	F. de Medicina	Hospital Clínico San Carlos / Cardiología	Patología Médica I	Mañana	

5	1905/ACS/085	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Medicina	Medicina	F. de Medicina	Hospital Clínico San Carlos / Dermatología	Dermatología		
5	1905/ACS/086	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Medicina	Medicina	F. de Medicina	Hospital Clínico San Carlos / Endocrinología y Nutrición	Patología Médica II	Mañana	
4	1905/ACS/087	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Medicina	Medicina	F. de Medicina	Hospital Clínico San Carlos / Geriátrica	Patología Médica III	Mañana	
4	1905/ACS/088	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Medicina	Medicina	F. de Medicina	Hospital Clínico San Carlos / Hematología	Patología Médica III	Mañana	
5	1905/ACS/089	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Medicina	Medicina	F. de Medicina	Hospital Clínico San Carlos / Medicina Interna 1	Patología Médica II	Mañana	
3	1905/ACS/090	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Medicina	Medicina	F. de Medicina	Hospital Clínico San Carlos / Medicina Interna 2	Patología Médica II	Mañana	
4	1905/ACS/091	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Medicina	Medicina	F. de Medicina	Hospital Clínico San Carlos / Medicina Interna 3	Patología General	Mañana	
2	1905/ACS/092	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Medicina	Medicina	F. de Medicina	Hospital Clínico San Carlos / Medicina Intensiva	Patología Médica III	Mañana	
5	1905/ACS/093	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Medicina	Medicina	F. de Medicina	Hospital Clínico San Carlos / Microbiología	Microbiología General; Microbiología Médica	Mañana	

4	1905/ACS/094	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Medicina	Medicina	F. de Medicina	Hospital Clínico San Carlos / Nefrología	Patología Médica II	Mañana	
5	1905/ACS/095	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Medicina	Medicina	F. de Medicina	Hospital Clínico San Carlos / Neumología	Patología Médica I	Mañana	
5	1905/ACS/096	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Medicina	Medicina	F. de Medicina	Hospital Clínico San Carlos / Neurología	Patología Médica II	Mañana	
3	1905/ACS/097	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Medicina	Medicina	F. de Medicina	Hospital Clínico San Carlos / Oncología Médica	Patología Médica III	Mañana	
1	1905/ACS/098	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Medicina	Medicina	F. de Medicina	Hospital Clínico San Carlos / Reumatología	Patología Médica III	Mañana	
2	1905/ACS/099	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Medicina	Medicina	F. de Medicina	Hospital Clínico San Carlos / Urgencias	Patología Médica III	Mañana	
1	1905/ACS/100	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Radiología y Medicina Física	Medicina Física y Rehabilitación, Hidrológica Médica	F. de Medicina	Hospital General Univ. Gregorio Marañón / Medicina Física y Rehabilitación	Prácticas de Medicina Física y de Rehabilitación. Practica Clínica III	Mañana	
1	1905/ACS/101	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Radiología y Medicina Física	Medicina Física y Rehabilitación, Hidrológica Médica	F. de Medicina	Hospital Clínico San Carlos / Medicina Física y Rehabilitación	Prácticas de Medicina Física y de Rehabilitación. Practica Clínica III	Mañana	

2	1905/ACS/102	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Medicina Preventiva y Salud Publica	Medicina Preventiva y Salud Pública. Historia de la Ciencia	F. de Medicina	Hospital Univ. 12 de Octubre / Medicina Preventiva	Medicina Preventiva y Salud Pública	Mañana	
1	1905/ACS/103	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Medicina Preventiva y Salud Publica	Medicina Preventiva y Salud Pública. Historia de la Ciencia	F. de Medicina	Hospital Clínico San Carlos / Medicina Preventiva	Medicina Preventiva y Salud Pública	Mañana	
1	1905/ACS/104	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Medicina Preventiva y Salud Publica	Medicina Preventiva y Salud Pública. Historia de la Ciencia	F. de Medicina	Hospital Gregorio Marañón / Medicina Preventiva	Medicina Preventiva y Salud Pública	Mañana	
1	1905/ACS/105	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Inmunología	Microbiología I	F. de Medicina	Hospital General Univ. Gregorio Marañón / Inmunología	Inmunología, Inmunología Clínica, Sesiones básico- clínicas, Inmunonutrición		
2	1905/ACS/106	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Inmunología	Microbiología I	F. de Medicina	Hospital Clínico San Carlos / Inmunología	Inmunología, Inmunología Clínica, Sesiones básico- clínicas, Inmunonutrición		
5	1905/ACS/107	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Obstetricia y Ginecología	Obstetricia y Ginecología	F. de Medicina	Hospital Univ. 12 de Octubre / Obstetricia y Ginecología	Obstetricia y Ginecología		
4	1905/ACS/108	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Obstetricia y Ginecología	Obstetricia y Ginecología	F. de Medicina	Hospital General Univ. Gregorio Marañón / Obstetricia y Ginecología	Obstetricia y Ginecología		

10	1905/ACS/109	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Obstetricia y Ginecología	Obstetricia y Ginecología	F. de Medicina	Hospital Clínico San Carlos / Obstetricia y Ginecología	Obstetricia y Ginecología		
4	1905/ACS/110	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Oftalmología	Oftalmología y Otorrinolaringología	F. de Medicina	Hospital Univ. 12 de Octubre / Oftalmología	Oftalmología	Mañana	
5	1905/ACS/111	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Otorrinolaringología	Oftalmología y Otorrinolaringología	F. de Medicina	Hospital Univ. 12 de Octubre / Otorrinolaringología	Otorrinolaringología	Mañana	
1	1905/ACS/112	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Oftalmología	Oftalmología y Otorrinolaringología	F. de Medicina	Hospital General Univ. Gregorio Marañón / Oftalmología	Oftalmología	Mañana	
2	1905/ACS/113	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Otorrinolaringología	Oftalmología y Otorrinolaringología	F. de Medicina	Hospital General Univ. Gregorio Marañón / Otorrinolaringología	Otorrinolaringología	Mañana	
1	1905/ACS/114	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Oftalmología	Oftalmología y Otorrinolaringología	F. de Medicina	Hospital Clínico San Carlos / Oftalmología	Oftalmología	Mañana	
6	1905/ACS/115	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Otorrinolaringología	Oftalmología y Otorrinolaringología	F. de Medicina	Hospital Clínico San Carlos / Otorrinolaringología	Otorrinolaringología	Mañana	

11	1905/ACS/116	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Pediatría	Pediatría	F. de Medicina	Hospital Univ. 12 de Octubre / Pediatría	Pediatría		
2	1905/ACS/117	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Pediatría	Pediatría	F. de Medicina	Hospital Univ. 12 de Octubre / Atención Primaria	Pediatría		
11	1905/ACS/118	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Pediatría	Pediatría	F. de Medicina	Hospital General Univ. Gregorio Marañón / Pediatría	Pediatría		
2	1905/ACS/119	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Pediatría	Pediatría	F. de Medicina	Hospital General Univ. Gregorio Marañón / Atención Primaria	Pediatría		
5	1905/ACS/120	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Pediatría	Pediatría	F. de Medicina	Hospital Clínico San Carlos / Pediatría	Pediatría		
2	1905/ACS/121	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Pediatría	Pediatría	F. de Medicina	Hospital Clínico San Carlos / Atención Primaria	Pediatría		
5	1905/ACS/122	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Psiquiatría	Psiquiatría	F. de Medicina	Hospital Univ. 12 de Octubre / Psiquiatría	Psiquiatría	Mañana	

4	1905/ACS/123	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Psiquiatría	Psiquiatría	F. de Medicina	Hospital General Univ. Gregorio Marañón / Psiquiatría	Psiquiatría	Mañana	
2	1905/ACS/124	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Psiquiatría	Psiquiatría	F. de Medicina	Hospital Clínico San Carlos / Psiquiatría	Psiquiatría	Mañana	
5	1905/ACS/125	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Radiología y Medicina Física	Radiología y Medicina Física (Radiología)	F. de Medicina	Hospital Univ. 12 de Octubre / Radiodiagnóstico	Radiología General y Práctica Clínica		
1	1905/ACS/126	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Radiología y Medicina Física	Radiología y Medicina Física (Radiología)	F. de Medicina	Hospital Univ. 12 de Octubre / Oncología Radioterápica	Radiología General y Práctica Clínica		
1	1905/ACS/127	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Radiología y Medicina Física	Radiología y Medicina Física (Radiología)	F. de Medicina	Hospital Univ. 12 de Octubre / Medicina Nuclear	Radiología General y Práctica Clínica III		
4	1905/ACS/128	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Radiología y Medicina Física	Radiología y Medicina Física (Radiología)	F. de Medicina	Hospital General Univ. Gregorio Marañón / Radiodiagnóstico	Radiología General y Práctica Clínica		
1	1905/ACS/129	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Radiología y Medicina Física	Radiología y Medicina Física (Radiología)	F. de Medicina	Hospital General Univ. Gregorio Marañón / Medicina Nuclear	Radiología General y Práctica Clínica		

2	1905/ACS/130	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Radiología y Medicina Física	Radiología y Medicina Física (Radiología)	F. de Medicina	Hospital Clínico San Carlos / Radiodiagnóstico	Radiología General y Práctica Clínica		
1	1905/ACS/131	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Radiología y Medicina Física	Radiología y Medicina Física (Radiología)	F. de Medicina	Hospital Clínico San Carlos / Medicina Nuclear	Radiología General y Práctica Clínica III		
1	1905/ACS/132	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Radiología y Medicina Física	Radiología y Medicina Física (Radiología)	F. de Medicina	Hospital Clínico San Carlos / Física Médica	Física Médica		
1	1905/ACS/133	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Radiología y Medicina Física	Radiología y Medicina Física (Radiología)	F. de Medicina	Hospital Clínico San Carlos / Radiología	Radiología General y Práctica Clínica		
1	1905/ACS/134	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Medicina Legal y Forense	Toxicología y Legislación Sanitaria	F. de Medicina	Hospital General Univ. Gregorio Marañón / Anestesiología y Reanimación	Medicina Legal y Toxicología	Mañana	
1	1905/ACS/135	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Medicina Legal y Forense	Toxicología y Legislación Sanitaria	F. de Medicina	Hospital Clínico San Carlos / Medicina Interna	Medicina Legal y Toxicología	Mañana	

1	1905/ACS/136	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Oftalmología	Oftalmología y Otorrinolaringología	F. de Óptica y Optometría	Hospital General Univ. Gregorio Marañón / Oftalmología	Patología y Farmacología Ocular; Técnicas de diagnóstico ocular para ópticos optometristas; Fisiopatología de las enfermedades oculares; Bioftalmología principios de fisiología general y ocular	Mañana y Tarde	
1	1905/ACS/137	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Oftalmología	Oftalmología y Otorrinolaringología	F. de Óptica y Optometría	Hospital Clínico San Carlos / Oftalmología	Patología y Farmacología Ocular; Técnicas de diagnóstico ocular para ópticos optometristas; Fisiopatología de las enfermedades oculares; Bioftalmología principios de fisiología general y ocular	Mañana y Tarde	
2	1905/ACS/138	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Oftalmología	Oftalmología y Otorrinolaringología	F. de Óptica y Optometría	Hospital Central de la Defensa Gómez Ulla / Oftalmología	Patología y Farmacología Ocular; Técnicas de diagnóstico ocular para ópticos optometristas; Fisiopatología de las enfermedades oculares; Bioftalmología principios de fisiología general y ocular	Mañana	

3	1905/ACS/139	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Enfermería	Enfermería	F. de Enfermería, Fisioterapia y Podología	Dirección Asistencial Centro / División de Enfermería	Prácticas Tuteladas en Enfermería	Mañana	
1	1905/ACS/140	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Enfermería	Enfermería	F. de Enfermería, Fisioterapia y Podología	Dirección Asistencial Centro / División de Enfermería	Prácticas Tuteladas en Enfermería	Tarde	
1	1905/ACS/141	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Enfermería	Enfermería	F. de Enfermería, Fisioterapia y Podología	Dirección Asistencial Noroeste / División de Enfermería	Prácticas Tuteladas en Enfermería	Mañana	
1	1905/ACS/142	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Enfermería	Enfermería	F. de Enfermería, Fisioterapia y Podología	Dirección Asistencial Sureste / División de Enfermería	Prácticas Tuteladas de Enfermería	Mañana	
16	1905/ACS/143	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Enfermería	Enfermería	F. de Enfermería, Fisioterapia y Podología	Hospital Clínico San Carlos / División de Enfermería	Prácticas Tuteladas en Enfermería	Mañana	
3	1905/ACS/144	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Enfermería	Enfermería	F. de Enfermería, Fisioterapia y Podología	Hospital Clínico San Carlos / División de Enfermería	Prácticas Tuteladas en Enfermería	Tarde	
2	1905/ACS/145	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Enfermería	Enfermería	F. de Enfermería, Fisioterapia y Podología	Hospital Infanta Cristina / División de Enfermería	Prácticas Tuteladas en Enfermería	Mañana	
2	1905/ACS/146	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Enfermería	Enfermería	F. de Enfermería, Fisioterapia y Podología	Hospital Infanta Leonor / División de Enfermería	Prácticas Tuteladas en Enfermería	Mañana	
1	1905/ACS/147	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Enfermería	Enfermería	F. de Enfermería, Fisioterapia y Podología	Hospital Infanta Sofía / División de Enfermería	Prácticas Tuteladas en Enfermería	Mañana	

3	1905/ACS/148	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Enfermería	Enfermería	F. de Enfermería, Fisioterapia y Podología	Hospital Central de la Defensa Gómez Ulla / División de Enfermería	Prácticas Tuteladas en Enfermería	Mañana	
13	1905/ACS/149	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Enfermería	Enfermería	F. de Enfermería, Fisioterapia y Podología	Hospital Univ. 12 de Octubre / División de Enfermería	Prácticas Tuteladas en Enfermería	Mañana	
8	1905/ACS/150	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Enfermería	Enfermería	F. de Enfermería, Fisioterapia y Podología	Hospital General Univ. Gregorio Marañón / División de Enfermería	Prácticas Tuteladas en Enfermería	Mañana	
1	1905/ACS/151	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Fisioterapia	Medicina Física y Rehabilitación, Hidrológica Médica	F. de Enfermería, Fisioterapia y Podología	Área 1 Zona Básica Sureste / Unidad de Fisioterapia	Prácticas Tuteladas de Fisioterapia	Mañana	
1	1905/ACS/152	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Fisioterapia	Medicina Física y Rehabilitación, Hidrológica Médica	F. de Enfermería, Fisioterapia y Podología	Dirección Asistencial Centro / Unidad de Fisioterapia	Prácticas Tuteladas de Fisioterapia	Mañana	
8	1905/ACS/153	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Fisioterapia	Medicina Física y Rehabilitación, Hidrológica Médica	F. de Enfermería, Fisioterapia y Podología	Hospital Clínico San Carlos / Medicina Física y Rehabilitación	Prácticas Tuteladas de Fisioterapia	Mañana	
5	1905/ACS/154	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Fisioterapia	Medicina Física y Rehabilitación, Hidrológica Médica	F. de Enfermería, Fisioterapia y Podología	Hospital Univ. 12 de Octubre / Medicina Física y Rehabilitación	Prácticas Tuteladas de Fisioterapia	Mañana	
1	1905/ACS/155	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Fisioterapia	Medicina Física y Rehabilitación, Hidrológica Médica	F. de Enfermería, Fisioterapia y Podología	Hospital General Univ. Gregorio Marañón / Medicina Física y Rehabilitación	Prácticas Tuteladas de Fisioterapia	Mañana	
1	1905/ACS/156	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Fisioterapia	Medicina Física y Rehabilitación, Hidrológica Médica	F. de Enfermería, Fisioterapia y Podología	Hospital General Univ. Gregorio Marañón (I.P.R.) / Medicina Física y Rehabilitación	Prácticas Tuteladas de Fisioterapia	Mañana	